ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. DT - 062
(13 de julio de 2023)

Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el periodo del 2023 – 2025.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 16 del artículo 07 de la Resolución de Funciones No 611 del 13 de mayo de 2021, modificado por la Resolución No. 932 del 09 de agosto de 2022 y la Resolución de posesión de la Directora Territorial Valle No. 1181 del 10 de octubre de 2022 y Acta de Posesión No. 207 del 11 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de mayo de 2023 la Dirección Territorial Valle, abre convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el periodo del 2023 – 2025, mediante Resolución No. DT – 050 del 18 de mayo de 2023.

Que, el 01 de junio de 2023 se publicó la convocatoria en la página web http://concurso2.esap.edu.co/docentesesap/.

Que, del 01 al 13 de junio de 2023, se presentan las inscripciones de aspirantes y cargue de documentos en el aplicativo correspondiente, es decir, por la página web http://concurso2.esap.edu.co/docentesesap/.

Que, el 13 de junio de 2023 se cierra la convocatoria, obteniendo un total de 45 registros realizados.

Que, del 14 al 28 de junio de 2023 se realiza la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos.

Que, el 29 de junio de 2023 se realizó la publicación de resultados de requisitos mínimos, por la página web http://concurso2.esap.edu.co/docentesesap/.

Vigilada MinEducación
Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. DT - 062
(13 de julio de 2023)

Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el periodo del 2023 – 2025.

Que, del 30 de junio al 05 de julio de 2023 se allegaron 3 reclamaciones a la publicación de los resultados de requisitos mínimos, por la página web http://concurso2.esap.edu.co/docentesesap/.

Que, el 11 de julio de 2023 se realizó la publicación de los resultados de las Reclamaciones, teniendo como negativas las reclamaciones presentadas y teniendo que ninguno de los aspirantes logró cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

Que, la Resolución No. DT – 050 del 18 de mayo de 2023, en el Artículo Décimo Segundo, establece:

"Declaratoria de desierto. *El presente proceso de selección será declarado desierto en los siguientes casos:*

a) Cuando no haya inscritos;
b) Cuando ningún postulado cumpla los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria;
c) Cuando ningún postulado obtenga al menos setenta (70) puntos de acuerdo con el esquema de puntuación establecido en el artículo 5 de esta convocatoria".

(Negrillas fuera del original)

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el periodo del 2023 – 2025.

Vigilada MinEducación
Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. DT - 062
(13 de julio de 2023)

Por medio de la cual se declara desierta la convocatoria pública de méritos para proveer el banco de Docentes hora cátedra para el programa de Administración Pública Territorial para el periodo del 2023 – 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto procede el recurso de reposición y apelación, de acuerdo a los establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011, en los términos establecidos en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TECERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y se publicará en la página web de la entidad www.esap.edu.co .

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los **13** días del mes de **julio** de 2023.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRÍGUEZ
Directora Territorial Valle

Proyectó: Cinthia Jiménez Ortiz, Profesional Universitaria – Área Académica
Revisó: William Alberto Rodríguez – Abogado Asesor Jurídico.
Revisó: Carmen Marlene Rojas Gallego - Coordinadora Académica
Aprobó: Yeimi Viviana Agudo Rodríguez – Directora Territorial Vall

Vigilada MinEducación

Vigilada MinEducación